

**ANUNCIO**

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).

Que esta Alcaldía a mi cargo, con fecha 29 de mayo de 2025, ha dictado Decreto nº 2025-1564, del siguiente tenor literal:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 41.2, de fecha 27/02/2024, en la que se contiene:

“2.- En función de las atribuciones que me están conferidas por el Art. 21.1. g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Art. 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio de la presente resolución se procede a la convocatoria de PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO POR CONCURSO DE MERITOS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS SIGUIENTES:

1. Categorías enfocadas a personal con mayor dificultad de encontrar empleo y que se enfocan a la consecución de un primer empleo, para personas que no tienen apenas experiencia y por ende no tiene cualificación.

- Peón de limpieza de edificios públicos e infraestructuras municipales.
- Peón de limpieza viaria, jardines, servicios generales y obras en general.
- Operario/a vigilante de aparcamiento y otras infraestructuras municipales, reservado a personas que tengan reconocida una discapacidad igual o superior a un 33%.

2. Categorías enfocadas a personal con conocimientos en alguna profesión y con experiencia que necesitan trabajo para incrementar sus posibilidades de encontrar empleo cualificado y especializado en algún oficio concreto.

- OFICIALES DE 1ª · Albañil. · Jardinería, podador. · Electricista. · Pintor · Mecánico. · Carpintero. · Herrero · Cementero. · Conductor de Dumper para mantenimiento y obras. · Conductor de Barredora de limpieza viaria.

Resultando que con fecha 28 de Noviembre se publican las puntuaciones definitivas del proceso selectivo de dicha Bolsa y Categoría. (Acta publicada).

Visto que el apartado 4º.3º de las bolsas reguladoras contempla: *“El sistema de Bolsa como selección de personal temporal estará abierto de forma permanente hasta que se acuerde su sustitución o extinción por el órgano competente. Para poder entrar a la bolsa después de esta primera solicitud se abrirá de nuevo el plazo de solicitudes anualmente a partir del primero de septiembre de 2025 donde el solicitante podrá solicitar la inclusión en la Base de Datos de la Bolsa de Empleo y aportar nuevos méritos o solicitar la modificación de las condiciones de la inscripción existente.”*

Considerando que existen muchas solicitudes por parte de candidatos que no pudieron participar en el primer proceso de participación para el acceso a la bolsa, en virtud del principio de igualdad de oportunidades de acceso al empleo público y a los efectos de dar cobertura a todos y todas aquellos que quieran actualizar su documentación por contar con nuevos cursos o variación de circunstancias personales o que quieran acceder por primera vez a la precitada bolsa.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1683 de 26 de mayo de 2025.





En virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Abrir un plazo extraordinario de solicitudes para actualizar datos de admitidos o para participar en la bolsa de empleo por concurso de méritos en las categorías citadas anteriormente de 10 días hábiles, a contar desde el día 3 de junio de 2025 hasta el 17 de junio de 2025, día siguiente al de la publicación de la apertura del plazo extraordinario en la página web y tablón electrónico del Ayuntamiento.

Segundo.- Para solicitar actualizar la puntuación asignada es necesario que tenga hechos o incidencias nuevas que no se tuvieron en cuenta en el primer proceso de selección.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez





ANEXO I

- € SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE
- € ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ANTERIOR CONVOCATORIA

I. DATOS PERSONALES

DNI/NIF (*)		Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento Día Mes Año		Sexo Hombre ☐ Mujer ☐	Provincia de nacimiento		Localidad de nacimiento
Teléfono		Domicilio: Calle o plaza y número			Código postal
Domicilio: Municipio			Domicilio: Provincia		Domicilio: Nación

II. SELECCIÓN DE CATEGORIA DE BOLSA A LA QUE OPTA. -

(Marque con una "X" la casilla que corresponde a su opción. Sólo se puede elegir una categoría de entre todas las que se ofrecen de los distintos grupos)

1.-Aquellas categorías enfocadas a personal con mayor dificultad de encontrar empleo y que se enfocan a la consecución de un primer empleo, para personas que no tienen apenas experiencia y por ende no tiene cualificación. -

-Peón de limpieza de edificios públicos e infraestructuras municipales. ☐

-Peón de limpieza viaria, jardines, servicios generales y obras en General. ☐

-Operario/a vigilante de aparcamiento municipal y otras infraestructuras municipales, reservado a personas que tengan reconocida una discapacidad igual o superior a un 33% del ayuntamiento de Torredelcampo ☐

2.-Aquellas categorías enfocadas a personal con algunos conocimientos en alguna profesión y con algo de experiencia que necesitan trabajo para incrementar sus posibilidades de encontrar empleo pero ya algo cualificado y especializado en algún oficio concreto. -

Oficiales de 1ª.-

-Albañil. ☐

-Jardinería, podador. ☐

-Electricista. Exigir FP especialidad. Carnet de instalador. ☐

-Pintor ☐

-Mecánico. ☐

-Carpintero. ☐

-Herrero ☐

-Cementero. ☐

-Conductor de Dumper para mantenimiento y obras. (B2) ☐

-Conductor de Barredora de limpieza viaria.(B2) ☐

III. NIVEL EDUCATIVO





(Marque con una "X" la casilla del nivel educativo máximo del que posee título oficial)

- SIN ESTUDIOS..... ☐
- CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD o equivalente..... ☐
- TÍTULO DE GRADUADO EN ESO, TÉCNICO AUXILIAR o equivalente..... ☐
- TÍTULO DE BACHILLER o equivalente..... ☐
- DIPLOMATURA o equivalente..... ☐
- LICENCIATURA o equivalente..... ☐

IV. SITUACION LABORAL Y DATOS DE EMPLEO

(Marque con una "X" la casilla que corresponde a su situación actual)

- HA TRABAJADO ANTERIORMENTE Y CESO EN EL EMPLEO..... ☐
- NO HA TRABAJADO NUNCA..... ☐
- COBRA PRESTACIONES O SUBSIDIO DE DESEMPLEO: SI ☐ NO ☐
En caso afirmativo CUANTIA MENSUAL: [] EUROS.

V. SITUACION SOCIO/ECONOMICA FAMILIAR

(Marque con una "X" en el recuadro correspondiente)

- | | |
|--|---|
| <p>- CASADO/A ☐
- CON HIJOS SI ☐ NO ☐ Nº HIJOS: []
En la actualidad trabaja.
- EL CÓNYUGE O PAREJA SI ☐ NO ☐
- ALGÚN OTRO MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR SI ☐ NO ☐
- TIENE VIVIENDA PROPIA SI ☐ NO ☐
- PERCIBE EL CONYUGE, PAREJA O ALGÚN OTRO MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR PRESTACIONES O SUBSIDIO DE DESEMPLEO SI ☐ NO ☐</p> | <p>- SOLTERO/A ☐ - OTROS CASOS ☐
- CON HIJOS SI ☐ NO ☐ Nº HIJOS: []
En la actualidad trabaja.
- ALGÚN OTRO MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR SI ☐ NO ☐</p> |
|--|---|

VI. DECLARACION

El/La abajo firmante declara que los ingresos brutos percibidos por su unidad familiar, compuesta por _____ miembros, en el ejercicio 2023, fue de _____ euros.

El/La abajo firmante SOLICITA ser incluido/a en la Bolsa de Trabajo para la contratación de personal laboral temporal, optando a ocupar el puesto de trabajo / o el oficio de _____

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre protección de Datos

- ☐ He sido informado/a de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.
☐ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.
☐ Autorizo al Ayuntamiento a la emisión de oficio de certificación de servicios prestados en la entidad local, a los efectos de acreditar los méritos para la fase del concurso.
☐ Autorizo al Ayuntamiento a la emisión de oficio del certificado de empadronamiento/convivencia requerido en las bases reguladoras.

El/La abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria.

En _____ a ____ de _____ de 20__

Fdo.:





Las personas solicitantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, autoriza que el Ayuntamiento de Torredelcampo utilice los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del Anexo I y demás que se adjuntan y van a ser tratados con los fines a que se refiere la convocatoria que regula la presente Bases. Los datos proporcionados se conservarán mientras no solicite el cese de la actividad y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Los aspirantes tienen derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento se tratan sus datos personales y, por tanto, tienen derecho a acceder a los mismos, rectificar los inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Ayuntamiento de Torredelcampo, con domicilio en Plaza del Pueblo nº 11.

